



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIONES UNIDAS DE JÓVENES Y DEPORTE; Y,
DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



U

CITATORIO

Morelia, Michoacán a 22 Junio de 2018.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS
COMISIONES UNIDAD DE LA COMISIÓN DE
JÓVENES Y DEPORTE; Y DE RÉGIMEN INTERNO Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
P R E S E N T E:



Estimados Diputados:

Por medio de la presente y con fundamento en el los artículos 52 fracción I, 60, 62 fracciones XI y XVII, 64, 77 y 83 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como, 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a *Reunión de Comisiones Unidas de Jóvenes y Deporte; y, Régimen interno y Prácticas parlamentarias*; la cual tendrá verificativo el próximo día **Martes 26 de Junio** del año en curso, a las **14:00 horas** en las instalaciones de La Casona en el **Salón No. 2**, ubicado en Av. Morelos Nte. No.82 (planta alta), con la finalidad de tratar los asuntos que se mencionan en la orden del día que se anexa.

Sin otro en particular y seguro de contar con su distinguida presencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ FELIPE CAMPOS VARGAS
PRESIDENTE
COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

C.c.p. Archivo.
MRH*

